

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
OFICINA INSTITUCIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS
Y
SECRETARÍA GENERAL
COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

MES DE OCTUBRE DE 2020

I. Plan Nacional contra la Trata de Personas para el quinquenio (2017-2022)

La Comisión Nacional contra la Trata de Personas cuenta con un Plan Nacional contra la Trata de Personas y actividades conexas, aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. 125 de 17 de abril de 2018 que desarrolla cinco (5) ejes estratégicos contemplados en el Decreto Ejecutivo No. 303 de 2016 que reglamenta la Ley No. 79 de 9 de noviembre de 2011, sobre Trata de Personas y actividades conexas.

En el mes de octubre se realizaron las siguientes actividades conforme a los ejes estratégicos del plan anual 2020:

1. Eje Estratégico I. Prevención, sensibilización y concienciación.

- **02 de octubre.** En el mes de septiembre se llevó a cabo el 1er Concurso de Dibujo “Exprésate contra la Trata de Personas”, donde se hizo entrega de premios a niños ganadores de 3 categorías, siendo; Andrea Alejandra Montero hija del funcionario Bladimir Montero de la Dirección DIASP/DOE categoría de 13-17 años, Manuel Becerra hijo de Yatzury Gómez Departamento de Prevención categoría 6-8años y Lauren Cuero hija de Denis Dimas Escolta del Viceministro Ivor Pittí Hernandez categoría de 9-12años.

Además se dio la premiación a el Concurso de Murales a nivel Interinstitucional, siendo ganador el Servicio Nacional de Migración, reconocimiento que entrega el señor Ministro Juan Manuel Pino F., en el Salón de Reuniones del Despacho Superior.

- **19 de octubre.** La Licenciada Auriela Martinez brindo su apoyo a la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para el Webinar del día 20 de octubre del presente año enviando encuestas realizadas por los miembros de la UIA; Defensoría del Pueblo, Ministerio de Educación, Mitradel, DIJ, MIDES, Servicio Nacional de Migración y Órgano Judicial.

- **20 de octubre.** La Secretaria General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas participó como expositora en el *Webinar para Profesionales de la Justicia Penal en Materia de Trata de Personas*, abordado el tema: la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, la integración de las víctimas, como trabaja la Unidad de Identificación y Atención a Víctimas de Trata de Personas (UIA), la Unidad de Administración de Fondo (UAF) y el Protocolo de la (UIA), esta actividad se llevó a cabo Vía-Web-Plataforma Teams-Panamá. 39 personas.

2. Eje Estratégico II. Atención y Protección a Víctimas.

En el mes de octubre se efectuó (1) una reunión ordinaria y (1) reunión extraordinaria por la Unidad de Identificación y Atención a Víctimas de Trata de Personas, la cual se detallan a continuación:

- **El 07 de octubre de 2020.** Reunión Ordinaria No. 9 (virtual), de la Unidad de Identificación y Atención a Víctimas de Trata de Personas (UIA), el propósito fue considerar 5 puntos el cual fueron: Presentación formal de los nuevos integrantes a la UIA por parte del Ministerio de Desarrollo Social Dayanara Cáceres y Mayra Silvera enlace técnico, el Ministerio de Educación Tayde Gordon y Ministerio de Gobierno. Como segundo punto la solicitud de reunificación familiar por parte de Y.T.O.R., y Y.Z.C.S. víctimas de trata de personas, en el que los miembros de la UIA dieron sus puntos de vistas llegando a considerar que es fundamental llevar a la mesa de trabajo una hoja de ruta y presentarlo a la Directora del Servicio Nacional de Migración con nota formal por parte de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas. También se abordaron los avances de la Coalición Regional donde se estipula tener una reunión presencial para el mes de noviembre. Y es importante destacar que el Instituto Nacional de la Mujer presentó el caso de la joven L.M.L.M., posible trata de personas; se acordó realizar entrevista social por parte del Equipo Técnico Evaluador, para contar con los elementos necesarios para ser identificada preliminarmente.
- **El 14 de octubre de 2020.** Reunión Extraordinaria No.12, se realizó 2 identificaciones preliminares, en la cual mediante un proceso de valoración técnica especializada se reconoce al panameño P.C.S.M en forma preliminar por trata sexual, mientras que L.M.L.M. no es reconocida, tras considerar que estábamos ante la presencia de otros delitos. Quedando así pendiente 1 plena para la próxima reunión extraordinaria participando la Directora Dayra Campos, la Licenciada Silvia César, Trabajadora Social y Auriela Martinez, Psicóloga del Equipo Técnico Evaluador y miembros de la UIA.

En cuanto a las atenciones y protecciones a favor de las posibles víctimas y víctimas de trata

de personas podemos mencionar los siguientes avances:

- **01 de octubre.** 5 víctimas de trata de personas adquirieron su Record Policivo en la Dirección de Investigación Policial, con la asistencia de la licenciada Silvia César, Trabajadora Social, para que lo recibieran inmediatamente. Este es un requisito para la renovación del permiso temporal humanitario de protección por un año.

Por otro lado, en el mes de septiembre se solicitó al Viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pittí Hernández, la inclusión de las víctimas en atenciones Psicológicas en la Oficina de Fortalecimiento Emocional, siendo aprobada con su visto bueno y se les brindó la primera Terapia Psicológica a 2 de las víctimas de trata de personas.

- **05 de octubre.** El señor M.P.T.G. como ayuda humanitaria recibe 4 bolsas de comida correspondiente a los meses de septiembre y octubre, debido a la crisis económica a consecuencia del COVID-19. Este mismo día otras 12 víctimas ubicadas en Ciudad Panamá reciben la ayuda de octubre.

La licenciada Auriela Martinez gestionó nota N°271/SGCTP/2020 dirigida al Servicio Nacional de Migración, donde se solicita renovar el permiso temporal humanitario de protección a la joven G.C.V.V.

- **09 de octubre.** Reciben la ayuda humanitaria, 10 víctimas de trata de personas que se encuentran en Provincias Centrales: Coclé, Herrera y Los Santos.
- **19 de octubre.** La licenciada Auriela Martinez gestionó nota N°273/SGCTP/2020 dirigida al Servicio Nacional de Migración, donde se solicita renovar el permiso temporal humanitario de protección a la joven S.C.A.
- **21 de octubre.** La Secretaria General Encargada de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas elabora Poder y Solicitud de Permiso de Trabajo a cuatro (4) víctimas de nacionalidad Venezolana y Cubana, agendada para su presentación en el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel), el día viernes 23 de octubre del presente año.

La licenciada Silvia Cesar gestionó notas al Servicio Nacional de Migración donde se pide renovar permiso temporal humanitario de protección a tres (3) víctimas, la cual se detalla a continuación:

G.D.R., con la nota N° 274/SGCTP/2020.

L.E.A., con la nota N° 275/SGCTP/2020.

P.A.A., con la nota N° 276/SGCTP/2020.

La licenciada Auriela Martínez realizó y gestionó (2) notas al Servicio Nacional de Migración, donde se presenta la solicitud de renovación de permiso temporal humanitario de protección a:

V.J.B., cuya nota es la N° 277/SGCTP/2020.

Y.T.O., con nota N° 278/SGCTP/2020.

- **23 de octubre.** La Directora Dayra G. Campos P. se presenta al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral en compañía de tres (3) Víctimas plenamente identificadas, para adquirir su permiso de trabajo en calidad de Residente Temporal Humanitario de Protección para que puedan desempeñar actividades laborales por el término de un (1) año.
- **28 de octubre.** La licenciada Dayra Campos en conjunto con la licenciada Silvia César asisten al Servicio Nacional de Migración en compañía de las jóvenes A.C y G.C.V.V. para que así pudieran obtener su renovación de permiso temporal humanitario de protección por 90 días, por lo que también las/os jóvenes S.A., V.B., G.R., L.E.A., P.A., y L.O. obtuvieron también su permiso temporal humanitario de protección por un (1) año.
- **29 de octubre.** Reciben la ayuda humanitaria correspondiente al mes de noviembre, las jóvenes G.R., M.B., y los señores Y.M., V.B. víctimas de trata de personas.
- **30 de octubre.** Como ayuda humanitaria reciben 2 bolsas de comida correspondiente al mes de noviembre, debido a la crisis económica a consecuencia del COVID-19 a 7 víctimas ubicadas en Ciudad Panamá.

P.J.A.M. es acompañado por la licenciada Silvia Cesar a efecto que el mismo renueve su permiso humanitario de protección el cual se encontraba vencido.

En el mes de octubre se elaboraron 12 resoluciones por la Directora Dayra Campos, a saber:

- 08 de octubre, se realizó la resolución N°18-2020, donde por primera vez se proroga la condición de víctima de trata de personas por el término de un año prorrogable a la joven Y.T.O.R., colombiana víctima de trata sexual.
- 12 de octubre, Resoluciones N°19-2020 y N°20-2020 donde se proroga por segundo

año la condición de víctima de trata de personas, a los señores V.J.B y P.A.A.M., respectivamente.

- 13 de octubre, mediante Resoluciones N°21-2020 y N°22-2020, por primera vez se le prorroga la condición de víctima de trata de personas por el término de un año prorrogable a las jóvenes G.D.R.H. y L.E.A.C., respectivamente.
- 23 de octubre, fueron declaradas como no víctimas cinco (5) personas cuya resoluciones son N°23-2020, N°24-2020, N°25-2020, N°27-2020 y N°28-2020, de conformidad con el artículo 61 del Decreto Ejecutivo 3030 de 6 de septiembre de 2016, los afectados podrán solicitar en el plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación, una revisión de esta decisión a través de un informe pleno. Por otro lado, se reconoce la condición de víctima de trata de personas a la joven A.C.M., cubana, por trata sexual, con la resolución N°26-2020.
- 27 de octubre, se emite la Resolución N°29-2020, prorrogando la condición de víctima al Señor P.J.A.M. nicaragüense por trata laboral.

3. Eje Estratégico. III. Persecución del delito

- **09 de octubre.** Entrevista y visita domiciliaria a la señora L.M.L.M de nacionalidad Venezolana, denuncia posible hecho de trata de personas en la Frontera entre Colombia con Panamá, caso presentado por INAMU en reunión ordinaria N°9, donde se realiza coordinación para que la licenciada Silvia César, Trabajadora Social parte del Equipo Técnico Evaluador (ETE), en compañía de Jerellin Bethancourt, estudiante de Psicología, se trasladen al Corregimiento de Chilibre a las 10:00 a.m., para realizar entrevista que permita identificar una posible víctima de trata de personas. De esta manera se presentó en la Reunión Extraordinaria N°12 el 14 de octubre del presente año, pero no es reconocida como posible víctima.

4. Eje Estratégico IV. Cooperación Internacional

- **14 de octubre.** La Secretaria Encargada General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas Dayra G. Campos P. participó de una reunión de planificación con la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes El Salvador, Costa Rica y Panamá para implementar y retomar la agenda de CORETT.

- **30 de octubre.** Informe para exposición sobre los avances más relevantes que de junio de 2019 a la fecha ha desarrollado nuestro gobierno en la legislación y en la práctica nacional, con respecto a la aplicación de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Derechos Fundamentales de los Trabajadores y en este sentido proporcionamos información precisa sobre los logros y avances más destacados que se han hechos a nivel de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas (CNCTP), de julio de 2019 a la fecha, respecto a la aplicación del convenio sobre TRABAJO FORZOSO, 1930 (Núm.29), ratificado por la ley número 23 de 1 de febrero de 1966, del PROTOCOLO 2014 RELATIVO AL CONVENIO SOBRE EL TRABAJO FORZOSO, 1930 (Núm. 29), ratificado por la ley 22 del 1 de julio de 2016.

ANEXOS

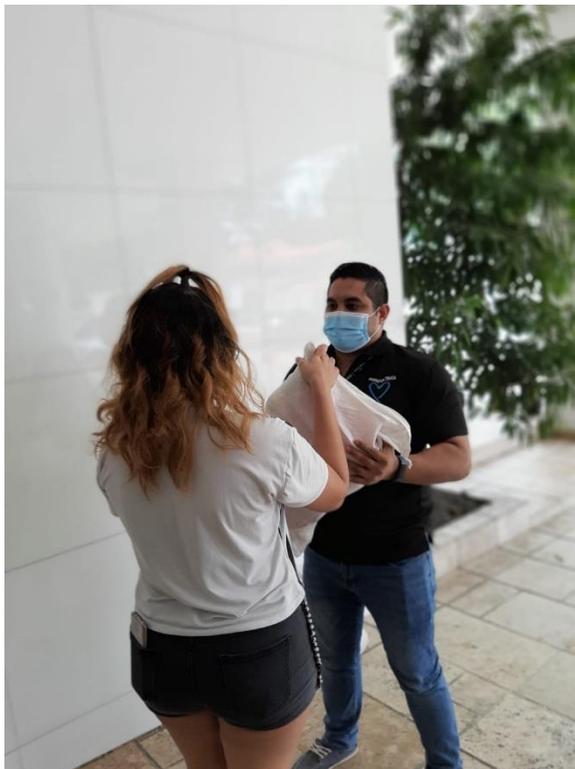
Entrega de Premios

Concurso de Dibujo “Exprésate contra la Trata de Personas”, para Hijos de Funcionarios y Mural Interinstitucional





Ayuda Humanitaria
Entrega de Alimentos Secos en la Provincia de Panamá y Provincias Centrales;
Coclé, Los Santos y Herrera





**Obtención de Permiso Temporal Humanitario de Protección por 90 días y un
(1) año**





Ayuda Humanitaria
Entrega de Alimentos Secos en la Provincia de Panamá
Correspondiente al Mes de Noviembre

